

ACTA NÚMERO 254/2010.-

2010 SEP -3 P 2:45

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO.170/2010, de fecha 02-09-10, relativa a la impresión de **SEISCIENTOS (600) EJEMPLARES DE LA OBRA "MEMORIAS: CUATRO AÑOS DE GESTIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA"**, a ser utilizados por el Departamento de Publicaciones.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 170/2010 de fecha dos (02) de septiembre de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 170-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día dos (02) del mes de septiembre, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-01328**, relativo a la impresión de **SEISCIENTOS (600) EJEMPLARES DE LA OBRA "MEMORIAS: CUATRO AÑOS DE GESTIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA"**, a ser utilizados por el Departamento de Publicaciones.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 858-2010, fechada el 18 de agosto del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-01266, correspondiente a la impresión de mil (1,000) ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa", a ser utilizados por el Departamento de Publicaciones.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 12 de julio del año 2010, firmada por la Lic. Nurys Paulino, Encargada del Departamento de Publicaciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en la que solicita la impresión de 1000 ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa". Dichas memorias serán la compilación de los trabajos realizados por la Cámara Administrativa. La comunicación incluye un detalle del material requerido.

VISTA: La comunicación OCA No. 4748/10, de fecha 19 de julio del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica que en su sesión de fecha 16 de julio del 2010 (Acta No. 225/10), resolvió entre otros asuntos, aprobar la impresión de 1000 ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa". Dichas memorias serán la compilación de los trabajos realizados por la Cámara Administrativa, solicitados por la Lic. Nurys Paulino, Encargada del Departamento de Publicaciones.

VISTO: El requerimiento No. 2010-01220, de fecha 9 de agosto del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la confección de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-01266, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 8 de agosto del 2010, a las empresas: **EDITORIA MEDIABYTE, SRL, EDITORA CORRIPIO, C. por A., EDITORA ALMONTE, EXPRESS PRINT, S. A., AMIGO DEL HOGAR, SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA, IMPRESORA GLOBAL, EDITORA BUHO, C x A, EDITORA AZ, C x A y EDITORA DE FORMA, S. A.**

VISTA: La comunicación OCA No. 5368/10, de fecha 24 de agosto del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le instruye sustituir el oficio OCA No. 4748/10, relativa a la impresión de mil (1,000) ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa", para que se confeccionen seiscientos (600) ejemplares de dicha obra en lugar de los mil (1000) antes indicados.

VISTO: El oficio CL-759/10, de fecha 25 de agosto del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones, devuelve a la División de Compras y Suministros, el expediente relativo a la impresión de mil (1,000) ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa", a fin de que se declare desierto y se proceda a cotizar nuevamente,

solicitando la confección de seiscientos (600) ejemplares de la obra, en virtud de la comunicación OCA No.5368/10 de fecha 24 de agosto de este año.

VISTA: La comunicación DCS No. 900-2010, fechada el 30 de agosto del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que reintroduce a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-01328, correspondiente a la impresión de seiscientos (600) ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa", a ser utilizados por el Departamento de Publicaciones.

VISTO: El nuevo requerimiento No. 2010-01278, de fecha 27 de agosto del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la impresión de los materiales objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 897-2010, fechada el 26 de agosto del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que les comunica a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, entre otras cosas, que el mismo fue cancelado y que será reabierto. (La comunicación incluye nuevos requerimientos).

VISTA: La nueva solicitud de cotización No. 2010-01328, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 27 de agosto del 2010, a las empresas: **EDITORA MEDIABYTE, SRL, EDITORA CORRIPIO, C. por A., EDITORA ALMONTE, EXPRESS PRINT, S. A., AMIGO DEL HOGAR y SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA**, que fueron las que obtemperaron a la solicitud de cotización No. No. 2010-01266.

VISTAS: Las cotizaciones y muestras presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTO: El oficio CL-765/10, de fecha 30 de agosto del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita a la Lic. Nurys Paulino, Encargada del Departamento de Publicaciones, evaluar las cotizaciones y muestras presentadas por las empresas: **EDITORA MEDIABYTE, SRL, EDITORA CORRIPIO, C. por A., EDITORA ALMONTE, EXPRESS PRINT, S. A., AMIGO DEL HOGAR y SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA**, invitadas a participar en el concurso para la impresión de 600 ejemplares de la obra "Memorias: Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa".

VISTA: La comunicación S/N, de fecha 1 de septiembre del 2010, a la firma de la Lic. Nurys Paulino, Encargada del Departamento de Publicaciones, dirigida a la Comisión de Licitaciones, en la que informa sobre la evaluación realizada a las cotizaciones y muestras presentadas por las empresas participantes en el concurso para la impresión de 600 ejemplares de la obra "Memorias: cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa".

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

EDITORA MEDIABYTE, SRL, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
600	Ejemplares de la obra: “Memorias, cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa”, tamaño 11 x 10”, portada en cartonite 16, a full color y plastificado mate, interior satinado 100 mate, a full color. Cantidad total de páginas: 624. Distribuidas de la siguiente manera: Gestión administrativa: 184 páginas. Gestión electoral: 232 páginas. Registro Civil e Identidad: 208 páginas.	1,618.00	970,800.00
	Total General (Libre de ITBIS)		RD\$970,800.00

Condiciones de pago: 50% con la orden y restante contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días laborables. Arte a suministrar por la JCE. Este libro se imprimirá en equipos de impresión offset formato 28 x 40”, a todo color y en la terminación se utilizarán equipos muller martini y wholenber.

EDITORA CORRIPIO, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
600	Memoria cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa. De 624 págs. F/C, en sat. mate 100 y portada F/C cart. sat. C-16 1/C, impresa F/C tiro, plastificada mate, cosido y pegado, tam. 11 x 10. Libro en tapa blanda. Tecnología offset.	1,934.02	1,160,412.00
	Total General (Libre de ITBIS)		RD\$1,160,412.00

Condiciones de pago: 50% contra la orden, 50% contra el despacho. Tiempo de entrega: 30 días calendarios a partir firma plotter.

EDITORA ALMONTE, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
600	Ejemplares de la obra Memorias: Cuatro años de Gestión Administrativa, portada en cartonite 16, a full color, con UV mate. Su interior en satinado 100 mate, full color, en tamaño 10 x 11, con la siguiente cantidad de páginas: Gestión Administrativa 184. Gestión Electoral 232. Registro Civil e Identidad 208. El libro será pegado en su lomo en caliente, junto a su contraportada, y la tecnología a utilizar será la impresión offset.	2,426.00	1,455,600.00
	Total General (Libre de ITBIS)		RD\$1,455,600.00

Condiciones de pago: 60% con la orden, 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 30 días laborables y ofrecemos una garantía de seguro para el mismo.

EXPRESS PRINT, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
600	Ejemplares memoria: “Cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa” •Tamaño: 10 x 11. •Interior: 624 páginas, en sat. matte 100, full color T/R. •Portada: Cover 14, full color tiro y retiro. •Terminación: Pegados. •Tecnología: CTP, prueba en color proof, impresión offset.	2,209.00	1,325,400.00
	Más 16% ITBIS		212,064.00
	Total General (Libre de ITBIS)		RD\$1,537,464.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 2 semanas laborables.

AMIGO DEL HOGAR, cotiza:

Descripción	Total
• Tipo trabajo: Memoria cuatro años de gestión. • Título trabajo: Cámara Administrativa. • Cantidad de ejemplares: 600. • Tamaño: 10 x 11. • Cantidad de páginas: 184. • Papel portada: Cartonite 16/1 cara. • Papel interior: Satinado matte 100. • Colores portada: Full color tiro. • Colores interior: Full color tiro-retiro. • Terminación: Pegado, portada plastificada matte.	655,319.81
Total (Libre de ITBIS)	RD\$655,319.81
• Tipo trabajo: Memoria. • Título trabajo: Gestión Electoral. • Cantidad de ejemplares: 600. • Tamaño: 10 x 11. • Cantidad de páginas: 232. • Papel portada: Cartonite 16/1 cara. • Papel interior: Satinado matte 100. • Colores portada: Full color tiro. • Colores interior: Full color tiro-retiro. • Terminación: Pegado, portada plastificada matte.	815,627.44
Total (Libre de ITBIS)	RD\$815,627.44
• Tipo trabajo: Memoria. • Título trabajo: Registro Civil e Identidad. • Cantidad de ejemplares: 600. • Tamaño: 10 x 11. • Cantidad de páginas: 208. • Papel portada: Cartonite 16/1 cara. • Papel interior: Satinado matte 100. • Colores portada: Full color tiro. • Colores interior: Full color tiro-retiro. • Terminación: Pegado, portada plastificada matte.	734,735.76
Total (Libre de ITBIS)	RD\$734,735.76
Total General Propuesta (Libre de ITBIS)	RD\$2,205,683.01

Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% al finalizar. Tiempo de entrega: No indica.
Observaciones: Incluye pre-prensa, proceso CTP, prueba de color índigo.

SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
600	Ejemplares Memorias Cuatro Años de Gestión de la Cámara Administrativa, portada full color, papel satinado 100 mate, tamaño 11 x 10 pulgadas, pegado, 3 tomos diferentes: Gestión Administrativa, 184 págs. Gestión Electoral, 232 págs. Registro Civil e Identidad, 208 págs. Incluye caja para los 3 tomos en tapa dura para mejor consistencia en el color deseado o con la impresión descada.	4,500.00	2,700,000.00
	Total General (Libre de ITBIS)		RD\$2,700,000.00

Condiciones de pago: 50% a la orden y 50% a 30 días. Tiempo de entrega: 14 días laborables o no laborables para la entrega total de los mismos, a partir de la orden, 9 días (laborables o no laborables) a partir de la orden, para una entrega de 200 ejemplares.

CONSIDERANDO: Que a través de la solicitud de cotización No.2010-01328 y de la comunicación DCS No.897-2010, dirigidas por la División de Compras y Suministros a los invitados a participar en el presente concurso, a todos los proponentes se les otorgó la misma oportunidad o facilidad para que indicaran de manera detallada y específica el contenido de su oferta y la tecnología de impresión a utilizar, así como cualquier otro elemento que se estime conveniente.

CONSIDERANDO: Que a través de la comunicación DCS No.897-2010, dirigida por la División de Compras y Suministros a todos los invitados a participar en el referido concurso, quedó claramente establecido que para participar en el mismo se hacía indispensable la presentación de muestras de algún trabajo similar al solicitado, realizado por el proponente.

CONSIDERANDO: Que a través de la solicitud de cotización No.2010 01328 y de la comunicación DCS No.897-2010, dirigidas por la División de Compras y Suministros a todos los invitados a participar en el concurso, se informó, de manera precisa, que el tiempo de entrega del material solicitado constituye un elemento a considerar para la toma de decisión o adjudicación.

CONSIDERANDO: Que la propuesta de **SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA**, es la más atractiva y conveniente, de todas las presentadas en el presente concurso, pero excede en término económico, del máximo permitido por el umbral correspondiente para el procedimiento de Comparación de Precios que es de RD\$2,071,462.00.

CONSIDERANDO: Que el decreto 490-07 que reglamenta la Ley 340-06 y la 449-06 que la modifica, establece en el Art. 44, párrafo III, lo siguiente: ***"PARRAFO III.- Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección, la menor cotización obtenida supere el máximo permitido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al DIEZ POR CIENTO (10%)".***

CONSIDERANDO: Que la cotización presentada por **SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA** supera el umbral permitido para el procedimiento de Comparación de Precios en RD\$628,538.00.

CONSIDERANDO: Que, amparándose en la facultad que le otorga la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, la Cámara Administrativa, decidió, mediante la comunicación OCA No.536/10 de fecha 24 de agosto de este año, disponer que se confeccionen solo seiscientos (600) ejemplares del libro "Memorias cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa", en lugar de los mil (1,000) ejemplares solicitados por la encargada del Departamento de Publicaciones.

CONSIDERANDO: Que el interés de la Cámara Administrativa para que la obra que contendrá las memorias de los cuatro años de actividad de esa cámara, sea puesta en circulación lo antes posible, está vinculado al hecho de que la gestión de la Junta Central Electoral, cesará en los próximos días.

CONSIDERANDO: Que valiéndose de sus facultades legales, la Cámara Administrativa puede perfectamente, reducir nuevamente la cantidad de ejemplares a confeccionar de la obra "Memorias cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa", para de esa manera garantizar que la misma pueda ponerse en circulación en el tiempo previsto y con la calidad y presentación deseada.

CONSIDERANDO: Que de confeccionarse sólo quinientos (500) ejemplares de la obra objeto del presente procedimiento, a los precios unitarios propuestos por el oferente de la oferta considerada como la más conveniente, la institución estaría en capacidad de decidir su adjudicación mediante la modalidad de Comparación de Precios, puesto que la propuesta económica alcanzaría los RD\$2,250,000.00.

CONSIDERANDO: Que de acogerse el considerando anterior, la propuesta de la empresa **SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA**, apreciada como la más conveniente, superaría el umbral permitido para el procedimiento de Comparación de Precios en RD\$178,538.00, equivalente, aproximadamente, a un 8% que es un porcentaje que se encuentra por debajo

del rango permitido por la reglamentación de Compras y Contrataciones Públicas, para ser tratado bajo esa modalidad (Comparación de Precios) que es de 10%.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.

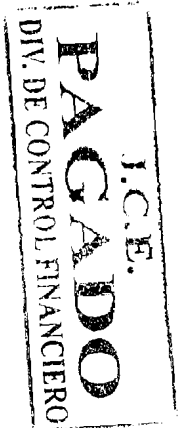
Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, que se confeccionen quinientos (500) ejemplares de la obra “Memorias cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa”, en lugar de seiscientos (600) ejemplares autorizados mediante la comunicación OCA No.5368/10 de fecha 24 de agosto del 2010.

Resolución Número Dos (2):

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA**, la impresión de **QUINIENTOS (500) EJEMPLARES DE LA OBRA “MEMORIAS: CUATRO AÑOS DE GESTIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA”**, dividida en tres tomos con las siguientes características: Portada full color, papel satinado 100 mate, tamaño 11 x 10 pulgadas, incluyendo caja para cada tomo en tapa dura e impresa, a ser utilizados por el Departamento de Publicaciones de la Junta Central Electoral, por un valor total de **Dos millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$2,250,000.00). LIBRE DE IMPUESTOS.**



Siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 170/2010 de fecha dos (02) de septiembre de 2010, en el sentido siguiente:

PRIMERO: Aprobar que se confeccionen quinientos (500) ejemplares de la obra “Memorias cuatro años de gestión de la Cámara Administrativa”, en lugar de seiscientos (600) ejemplares autorizados mediante la comunicación OCA No.5368/10 de fecha 24 de agosto del 2010.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

SEGUNDO: Aprobar adjudicar a la empresa **SIGNATURE ARTESANIA IMPRESA**, la impresión de **QUINIENTOS (500) EJEMPLARES DE LA OBRA “MEMORIAS: CUATRO AÑOS DE GESTIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA”**, dividida en tres tomos con las siguientes características: Portada full color, papel satinado 100 mate, tamaño 11 x 10 pulgadas, incluyendo caja para cada tomo en tapa dura e impresa, a ser utilizados por el Departamento de Publicaciones de la Junta Central Electoral, por un valor total de **Dos millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$2,250,000.00). LIBRE DE IMPUESTOS.**

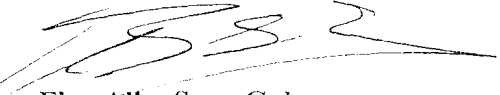
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria

